

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020

Contenido

Estados de situación financiera clasificados
Estados de resultados integrales por función
Estados de flujos de efectivo, método directo
Estados de cambios en el patrimonio neto
Notas a los estados financieros

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
 ESTADO INDIVIDUAL DE SITUACION FINANCIERA

Por el periodo terminado al

Cifras en miles de pesos

	Nota	31/03/2020	31/12/2019
		M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	4	3,726	6,202
Otros Activos No Financieros Corrientes			2,103
Activos por Impuestos Corrientes		54,766	50,890
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, Neto Corriente	5	19,082	15,268
Total Activos Corrientes		77,574	74,463
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas	6	2,187,377	2,182,468
Activos por Impuestos Diferidos	13	2,125,898	1,812,380
Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de Participación	7	10,864	10,864
Propiedades, Plantas y Equipos Neto	8	5,346,223	5,368,274
Total Activos No Corrientes		9,670,362	9,373,986
Total Activos		9,747,936	9,448,449
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		76,105	21,456
Pasivo por Impuestos Corrientes			
Otras Provisiones Corrientes	11	21,085	23,375
Otros Pasivos No Financieros	10	37,466	37,928
Total Pasivos Corrientes		134,656	82,759
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos No Financieros	10	329,054	338,421
Total Pasivos No Financieros		329,054	338,421
PATRIMONIO NETO			
Capital Emitido	12	236,837	236,837
Otras Reservas	12	7,461,640	7,461,640
Resultados Acumulados	12	1,585,749	1,328,792
Patrimonio Neto Atribuible a los Propietarios de la Controladora		9,284,226	9,027,269
Patrimonio Neto Total		9,284,226	9,027,269
Total de Patrimonio y Pasivos		9,747,936	9,448,449

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ESTADO INDIVIDUAL DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el periodo comprendido entre

Cifras en miles de pesos

		01/01/2020	01/01/2019
		31/03/2020	31/03/2019
		M\$	M\$
Ingresos Ordinarios	14	1,193	1,272
Costo de Ventas			
Margen Bruto		1,193	1,272
Gastos de Administración	16	(101,150)	(80,128)
Resultado de Explotación		(99,957)	(78,856)
Otros Ingresos	15	43,115	41,616
Ingresos Financieros		0	0
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociados y negocios		0	0
Conjuntos que se contabilicen usando el método de la participación		0	0
Resultados por unidades reajuste		281	0
Ganancia Antes de Impuesto		(56,561)	(37,240)
Ganancia (pérdida) por impuesto a las ganancias	13	313,518	13,351
Ganancia (pérdida) por actividades continuadas después de impuesto			
Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas, neta de impuestos			
Ganancia (pérdida)		256,957	(23,889)
Ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumento de participación en el patrimonio neto de controladora		256,957	(23,889)
Ganancia (pérdida)		256,957	(23,889)
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		128.48	(11.94)
Ganancia por acción básica		128.48	(11.94)
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		128.48	(11.94)
Ganancia diluida por acción		128.48	(11.94)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ESTADO INDIVIDUAL DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO
Por el periodo terminado al
Cifras en miles de pesos

	01/01/2020	01/01/2019
	31/03/2020	31/03/2019
	M\$	M\$
Flujo de Efectivos Neto Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación		
Cobros Procedentes de Regalías, Cuotas, Comisiones y Otros Ingresos de Actividades Ordinarias	13,021	11,452
Pagos a Proveedores por el Suministro de Bienes y Servicios	(6,994)	(3,265)
Ingresos Recibidos	0	0
Pago Impuesto a las Ganancias	(5,491)	(6,816)
Otros gastos pagados	(68,013)	0
Total Flujo de Efectivo Neto Procedentes de (utilizados en) Actividades de Operación	(67,477)	1,371
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión		
Préstamos (Otorgados) Recuperados de Entidades Relacionadas	65,000	2,560
Importes procedentes de la venta de propiedades		0
Compra de Equipos y mejoras de activo fijo		(3,728)
Total Flujos de Efectivo procedentes (Utilizados) en Actividades de Inversión	65,000	(1,168)
Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación		
Ingresos Anticipados Recibidos		
Total Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiación	0	0
Incremento (Disminución) Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio	(2,477)	203
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio Sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	
Incremento (Disminución) Neta de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(2,477)	203
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Periodo	6,202	2,427
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	3,725	2,630

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO
 cifras en miles de pesos

	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora	Patrimonio Total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/20	236,837	7,461,640	1,328,792	9,027,269	9,027,269
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables					
Saldo Inicial Reexpresado					
Cambios en Patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (Pérdida)			256,957	256,957	256,957
Otro Resultado Integral					
Resultado Integral					
Emisión de Patrimonio					
Disminución por Transferencias y Otros Cambios					
Total de Cambios en Patrimonio			256,957	256,957	256,957
Saldo Final Período Actual 31.03.2020	236,837	7,461,640	1,585,749	9,284,226	9,284,226
Saldo Inicial Período Actual 01/01/19	236,837	7,461,640	1,219,735	8,918,212	8,918,212
Incremento (Disminución) por Cambios en Políticas Contables					
Saldo Inicial Reexpresado					
Cambios en Patrimonio					
Resultado Integral					
Ganancia (Pérdida)			109,057	109,057	109,057
Otro Resultado Integral					
Resultado Integral					
Emisión de Patrimonio					
Disminución por Transferencias y Otros Cambios					
Total de Cambios en Patrimonio			109,057	109,057	109,057
Saldo Final Período Actual 31.12.2019	236,837	7,461,640	1,328,792	9,027,269	9,027,269

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

INDICE

1. Antecedentes de la Sociedad.....	7
2. Resumen de principales políticas contables.....	7
Bases de preparación	7
Responsabilidad de la información y estimación realizada.....	8
Información financiera por segmentos operativos.....	9
Políticas contables.....	9
Moneda de presentación y moneda funcional.....	9
Propiedades, plantas y equipos.....	9
Activos financieros.....	10
Bases de conversión a moneda funcional.....	12
Obligaciones financieras.....	12
Ingresos diferidos	12
Impuesto a las ganancias.....	13
Beneficios a los empleados.....	13
Transacciones con partes relacionadas.....	14
Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	14
Ingresos y gastos.	14
Ingresos por arrendamiento.....	14
Estado de flujo de efectivo.....	14
Medio ambiente	14
Capital y patrimonio neto	15
Nuevos pronunciamientos contables.....	15
3. Adopción de normas internacionales de información financiera.....	20
4. Efectivo y equivalente de efectivo.....	20
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	20
6. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	21
7. Inversiones empresas relacionadas.....	22
8. Propiedades, plantas y equipos.....	22
9. Deterioro del valor de los activos.....	23
10. Otros Pasivo no Financieros.....	24
11. Otras provisiones corrientes.....	24
12. Patrimonio neto.....	25
13. Impuestos diferidos e impuesto a las ganancias.....	26
14. Ingresos ordinarios.....	26
15. Otros ingresos por función.....	27
16. Gastos de administración.....	27
17. Contingencias, juicios y otros.....	28
18. Sanciones.....	30
19. Medio ambiente.....	30
20. Hechos posteriores.....	30
21. Aprobación de los Estados Financieros.....	30

**NOTAS A LOS ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACION FINANCIERA
TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2020
(En miles de pesos - M\$)**

NOTA 1. ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD

Sociedad de Deportes Palestina S.A., es una sociedad anónima abierta que tiene por objeto construir y mantener un estadio con toda clase de dependencias e instalaciones deportivas y sociales.

Los ingresos ordinarios registrados por la Sociedad corresponden a la compensación de los desembolsos que efectúa el accionista mayoritario Club Palestino de acuerdo al contrato suscrito entre ambas Sociedades.

La Sociedad percibe adicionalmente otros ingresos provenientes del arriendo de franjas de terreno correspondientes a la instalación de antenas de telecomunicaciones a distintas empresas del mercado y otros.

La Sociedad se encuentra inscrita, con fecha 14 de diciembre de 2011, en el Registro de Valores con el número 1087, y por consiguiente sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

A la fecha de cierre de los estados financieros, la propiedad mayoritaria sobre el patrimonio es de Corporación Club Palestino en un 53,27 %, equivalente a 1.065.436 acciones.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En esta nota se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros.

Tal como lo requieren las NIIF, estas políticas contables han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Base de Preparación

Los presentes estados financieros de Sociedad de Deportes Palestina S.A. comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 y los Estados de Resultados integrales por Función por los ejercicios de 03 meses terminados al 31 de Marzo de 2020 y 2019, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo directo por los periodos terminados al 31 de Marzo de 2020 y 2019 y sus

correspondientes notas, los cuales han sido preparados y presentados explícita y sin reservas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y considerando regulaciones respectivas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad.

Los presentes estados financieros de Sociedad de Deportes Palestina S.A., han sido preparados de acuerdo con NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la administración de la Sociedad que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. En nota sobre “Responsabilidad de la información y estimaciones y criterios contables utilizados” se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las estimaciones son significativas para las cuentas reveladas.

A la fecha de los presentes estados financieros no se evidencian incertidumbres importantes sobre sucesos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente como empresa en marcha, tal como lo requiere la aplicación de las NIIF.

2.2 Responsabilidad de la información y estimación realizada.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del directorio de la Sociedad.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

- Vida útil de activos fijos e intangibles.
- Pérdidas por deterioro de activos
- Ingresos percibidos por adelantado
- Riesgos derivados de contingencias vigentes

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultado o patrimonio según sea el caso.

2.3 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad dispone de sólo un segmento de negocios proveniente de su giro principal.

2.4 Políticas contables

Los estados financieros de la Sociedad, han sido preparados de acuerdo con IFRS. Para estos fines, las IFRS comprenden las normas emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (“IASB” en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité Internacional de Informes Financieros (“IFRIC” en inglés).

2.5 Moneda de presentación y moneda funcional

Los importes incluidos en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional).

La moneda funcional de la Sociedad, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC 21) es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiper-inflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29).

La Moneda funcional de los estados financieros es pesos chilenos.

2.6 Propiedades Plantas y Equipos

a) Valorización

La Sociedad optó por registrar los elementos de propiedades plantas y equipos de acuerdo a tasación efectuada por profesionales independientes, según lo definido en NIC 16.

Las propiedades, plantas y equipos de la Sociedad se encontraban valorizadas al costo de adquisición actualizado de acuerdo a normas vigentes en Chile hasta el 31 de diciembre de 2008, según la exención permitida en la NIIF 1.

Los costos de reparaciones y mantenimiento son de cargo de Corporación Club Palestino.

La diferencia producida entre ambas valorizaciones originó una disminución en el valor de los activos incidiendo consecuentemente en la respectiva disminución patrimonial.

b) Métodos de Depreciación

La depreciación de los activos fijos depreciables se calcula usando el método lineal, utilizando vidas útiles económicas.

La vida útil restante de los activos fijos depreciables se revisa, y ajusta si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo fijo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, con cargo a los resultados del periodo (a menos que pueda ser compensada con una revalorización positiva anterior, con cargo a patrimonio).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos de la venta con el valor en libros y se incluyen en los estados de resultados.

c) Vida Útil

Las vidas útiles estimadas para los activos son:

Clases de activos	Vidas útiles (en años)	
	Desde	Hasta
Construcciones y obras de infraestructura	03	29
Otros activos fijos	03	10

2.7 Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Todos los activos financieros que están dentro del alcance de NIIF 9 son requeridos a ser posteriormente medidos a costo amortizado o valor razonable basado en el modelo de negocios de la entidad para administrar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente son posteriormente medidos a costo amortizado;
- Los activos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de esos activos financieros, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son

solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI);

- No obstante lo anterior, la Sociedad puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:
- La Sociedad podría elegir irrevocablemente presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenido para negociación ni es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3; y
- La Sociedad podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el período actual, la Sociedad no ha designado ningún activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o VRCCORI para medirlo a VRCCR.

Cuando un activo financiero medido a VRCCORI es dado de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas de patrimonio a resultados como un ajuste de reclasificación. En contraste, para un instrumento de patrimonio designado para ser medido a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es posteriormente reclasificada a resultados, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los activos financieros que son posteriormente medidos a costo amortizado o a VRCCORI están sujetos a deterioro.

Deterioro de activo financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de perdidas crediticias esperadas, en contra posición con el modelo de perdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de perdidas crediticias esperadas exige que la Sociedad contabilice las perdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar lo cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las perdidas crediticias.

Específicamente, NIIF 9 requiere que la Sociedad reconozca una corrección de valor por perdidas crediticias esperadas (“PCE”) sobre (i) activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, (ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, (iii) activos de contratos, y (iv) compromiso de préstamos y contratos de garantía financiera para los cuales aplican los requerimientos de deterioro de NIIF 9.

En particular, NIIF 9 requiere que la Sociedad mida la corrección e valor para un instrumento financiero a un importe igual a las perdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo cuando el riesgo crediticio sobre ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero con deterioro de valor crediticio comprado u originado. Si, por otro lado, el riesgo crediticio sobre un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con

deterioro de valor crediticio comprado u originado), la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las perdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La NIIF 9 también establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo para cuentas comerciales por cobrar, activos de contratos y cuentas por cobrar por arrendamiento bajo ciertas circunstancias.

Pasivos Financieros

La Sociedad clasificara todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, con la excepción de los criterios establecidos en la NIIF 9.

La Sociedad puede, en el momento del reconocimiento inicial designar de forma irrevocable un pasivo financiero como medio a valor razonable con cambios en resultados cuando lo permita la NIIF 9, o cuando hacerlo así, de lugar a información más relevante al usuario de los estados financieros de acuerdo a los criterios establecidos en la referida norma.

2.8 Bases de Conversión a Moneda Funcional

Los activos y pasivos en unidades de fomento (UF), se presentan a los respectivos valores vigentes al cierre del ejercicio, de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda	31.03.2020	31.12.2019
	\$	\$
Unidad de Fomento	28.597,46	28.309,94

Las diferencias de cambio se registran en los resultados del periodo en que se devengan utilizando la cuenta Resultado por unidad de reajuste.

2.9 Obligaciones Financieras

Las Obligaciones Financieras se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

2.10 Ingresos Diferidos

En este rubro se incluyen, aportes de deudores provenientes de los contratos de arrendamientos con empresas de telecomunicaciones y cuyo efecto se reflejará en los estados de resultados hasta 2026.

2.11 Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

El gasto por Impuesto a la Renta del ejercicio incluye tanto el impuesto corriente que resulta de la aplicación de las normas tributarias sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones o agregados que tributariamente son admisibles, como la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y de los créditos tributarios por bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los valores libro de los activos y pasivos y su valor tributario, así como los créditos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación y otras deducciones tributarias pendientes de aplicación. Dichos valores se registran aplicando a tales diferencias temporarias la tasa de impuesto al que se espera sean recuperadas o liquidadas. De acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile en su Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014, los efectos producidos por el cambio de la tasa de impuesto a la renta aprobado por la Ley 20.780 (reforma tributaria) sobre los impuestos a la renta diferidos, que de acuerdo a NIC 12 debieran imputarse a los resultados del ejercicio, han sido contabilizados como Resultados Acumulados. Las modificaciones posteriores, serán reconocidas en los resultados del ejercicio de acuerdo a la NIC 12.

El 29 de Septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la Sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicaran en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017. La Sociedad opto por el sistema Integrado Parcial.

El 24 de Febrero de 2020, fue publicada la Ley N°21.210 que moderniza la legislación tributaria, la cual entre otros aspectos, incorpora tres nuevos regímenes tributarios vigentes desde enero de 2020, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR. Con la publicación de la Ley, el Servicio de Impuestos Internos, ya ha realizado el cambio de régimen de las sociedades considerando sus características y los requisitos de cada régimen.

La Sociedad aplicará para la Operación Renta 2020, el Régimen Tributario antiguo (vigente hasta el 31 de diciembre de 2019). Para la Operación Renta 2021, aplicará su nuevo Régimen Tributario.

2.12 Beneficios a los empleados

La sociedad no tiene personal contratado, razón por la cual no se ha contabilizado provisiones relacionadas con este rubro.

2.13 Transacciones con Partes Relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas. Conforme a lo instruido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) N°24, se ha informado separadamente las transacciones de la Sociedad y otras partes relacionadas.

2.14 Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho periodo.

2.15 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la transferencia de bienes o prestación de servicios, independientemente del momento en que se produzca el pago.

2.16 Ingresos por Arrendamiento

Clasificados como Otros Ingresos, la Sociedad considera como arriendos operativos los arriendos percibidos de las Sociedades que arriendan espacios publicitarios y franjas de terrenos para la instalación de antenas de telecomunicaciones. El detalle se expone en nota 15.

2.17 Estado de Flujo de Efectivo

En el estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

Flujos de efectivo y equivalentes de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de activos financieros equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de variaciones en su valor.

Actividades de explotación: actividades típicas de la operación normal, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Actividades de financiamiento: Actividades que producen cambios en el monto y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades ordinarias.

Actividades de inversión: las de adquisición, de enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y tras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.18 Medio Ambiente

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente se reconocerán en resultados en el ejercicio o periodo en que se incurren.

2.19 Capital y Patrimonio Neto

El capital de la Sociedad está dividido en 2.000.000 acciones nominativas y sin valor nominal. No existen acciones propias en cartera.

2.20 Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Entidad no ha aplicado estas normas en forma anticipada, con excepción de la IFRS 9 la cual se ha aplicado en forma íntegra desde el 01.01.2015, y cuyos efectos se presentan en nota 2.18.

Nuevas Normas

NIIF 17 Contratos de Seguros

La nueva norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 “Contratos de seguro” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición “Modificaciones a NIIF 17” aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. El objetivo de la NIIF 17 es garantizar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente esos contratos. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Entidad.

Modificaciones a NIIF

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencia de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3, Combinaciones de Negocios. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Nuevas Interpretaciones

Definición de un negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs. Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares. Las enmiendas se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas NIIF. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición. La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una

definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

Reforma de tasa de interés de referencia (Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasa de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencia sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a

desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

Impacto de la aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

Aplicación de NIIF 16 Arrendamientos

La Sociedad ha aplicado NIIF 16 por primera vez a contar del 1 de enero de 2019.

La norma NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la anterior norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Las entidades pueden aplicar NIIF 16 usando ya sea un enfoque de total aplicación retrospectiva o un enfoque modificado de aplicación retrospectiva. Si la Sociedad aplica el enfoque modificado de aplicación retrospectiva, no está obligada a re-expresar información financiera comparativa y el efecto acumulado de la aplicación inicial de NIIF 16 debe ser presentado como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas.

La Sociedad ha evaluado sus contratos de arrendamiento y no ha identificado arrendamientos que sean aplicables a NIIF 16.

Impacto en la Contabilización de Arrendamientos

Arrendamientos Operativos

NIIF 16 cambia como la Sociedad contabiliza arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo NIC 17, los cuales estaban fuera de balance.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se describe más adelante), la Sociedad debe:

- Reconocer los activos por derecho de uso (clasificados dentro del rubro “Propiedades, planta y equipos”) y pasivos por arrendamientos (clasificados dentro del rubro “Otros pasivos financieros”) en los estados de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento.

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- Reconocer la depreciación por los activos por derecho de uso e intereses sobre los pasivos por arrendamiento en los estados de resultados.
- Separar el importe total del efectivo pagado (presentado dentro de actividades de financiación) en los estados de flujos de efectivo.

Los incentivos por arrendamiento (por ej., períodos libres de renta) serán reconocidos como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento mientras que bajo NIC 17 éstos resultaban en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizado como una reducción del gasto por arrendamiento sobre una base lineal.

Para aquellos contratos de arrendamiento de corto plazo (plazo del arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (tales como computadores personales y muebles de oficina), la Sociedad optó por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base lineal como es permitido por NIIF 16. El gasto es presentado dentro de Gastos de Administración en el estado de resultados.

Impacto en la contabilización de Arrendadores

NIIF 16 no cambia sustancialmente cómo un arrendador contabiliza un arrendamiento. Bajo NIIF16, un arrendador continúa clasificando los arrendamientos ya sea como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamientos de manera diferente. Sin embargo, NIIF 16 ha modificado y expandido las revelaciones requeridas, en particular con respecto a cómo el arrendador administra los riesgos que se originan de su interés residual en los activos arrendados.

Impacto en la presentación de los estados de flujos de efectivo

Bajo NIIF 16, los arrendatarios deben presentar:

- Pagos de arrendamientos de corto plazo, pagos por arrendamientos de activos bajo valor y pagos de arrendamientos variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento, como parte de las actividades operacionales;
- Pagos de efectivo por la porción del principal del pasivo por arrendamiento más la porción del interés, como actividades de financiamiento.

Bajo NIC 17, todos los pagos por arrendamiento de arrendamientos operativos eran presentados como parte de los flujos de efectivo por actividades operacionales.

La adopción de NIIF 16 no ha tenido un impacto sobre los flujos de efectivos neto totales.

No existen otros cambios en las políticas contables de la Sociedad y ha preparado los presentes estados financieros consolidados a base de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 3. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

A partir del ejercicio 2010, Sociedad de Deportes Palestina S.A., prepara sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia los presentes estados financieros, referidos al año 2020 y 2019 están preparados bajo dicha norma.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

La composición del rubro, que incluye instrumentos de bajo riesgo como se expresa en nota 2.15 es la siguiente:

EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	31.03.2020 M\$	31.12.2019
Bancos	3.726	6.202
TOTALES	3.726	6.202

NOTA 5. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro es el siguiente:

Corriente	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Documentos por Cobrar		0
Facturas por Cobrar	18.572	14.601
Deudores Varios	510	667
Total deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar corriente (neto)	19.082	15.268

No Corriente		
Cuentas por Cobrar	0	0
Total deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar no corriente (neto)	0	0

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar.

NOTA 6. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

6a) Las Transacciones con partes relacionadas del periodo son:

Rut parte relacionada	Nombre entidad relacionada	Naturaleza de la relación	naturaleza de la transacción	Tipo de Moneda	Garantías	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamo	CLP	Sin Garantías	3.716	(374)
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	1.193	(514)

6b) Los saldos vigentes al final de cada periodo son los siguientes:

Rut parte relacionada	Nombre entidad relacionada	Naturaleza de la relación	naturaleza de la transacción	Tipo de Moneda	Garantías	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
70020560-6	Club Palestino	Accionista mayoritario	Préstamo	CLP	Sin Garantías	2.081.665	2.077.949
96627720-3	Instalaciones Deportivas	Adm. Común	Préstamos	CLP	Sin Garantías	97.112	95.919
76927784-6	Restaurant Club Palestino	Relacionada	Préstamos	CLP	Sin Garantías	8.600	8.600

Detalle de Partes Relacionadas y Transacciones con Partes Relacionadas entre los Directores y Ejecutivos:

- La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de transacciones entre partes relacionadas y directores y/o ejecutivos.

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. ha entregado en calidad de comodato el estadio de su propiedad a la Corporación Club Palestino, entidad privada sin fines de lucro y accionista mayoritario de la Sociedad. En este acuerdo se ha considerado que el Club Palestino compensará a la Sociedad asumiendo los gastos ordinarios de administración que ésta requiera anualmente, estipulándose además que el Club Palestino podrá hacer las mejoras que estime conveniente, las cuales quedarán a beneficio de la Sociedad de Deportes Palestina S.A.

Por acuerdo de los Directorios de las Sociedades Relacionadas se decidió que el monto adeudado por Club Palestino se reajustará anualmente, según variación de la unidad de fomento, quién pagará mensualmente a contar del mes de abril de 2011 la suma de M\$5.000.- mensuales. El valor adeudado por Instalaciones Deportivas S.A., se reajustará, según variación de la unidad de fomento y pagará mensualmente la suma de M\$500.- mensuales.

NOTA 7. INVERSIONES EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad de Deportes Palestina S.A. tiene una participación del 1% sobre Instalaciones Deportivas S.A., el monto registrado es de M\$10.864 en 2020 y 2019. El 99% corresponde a Club Palestino.

NOTA 8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición de este rubro es la siguiente:

Clases de propiedades, plantas y equipo neto	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Construcción e Instalaciones, neto	1.229.293	1.249.179
Obras en Ejecución	310.251	310.251
Terrenos	3.800.181	3.800.181
Muebles y Utiles	6.498	8.663
Maquinarias y Equipos	0	0
Totales	5.346.223	5.368.274

Depreciación Acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, histórica	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Construcción e Instalaciones	(1.791.256)	(1.771.371)
Maquinarias y Equipos	(10.170)	(10.170)
Muebles y Utiles	(45.914)	(43.748)
Totales	(1.847.340)	(1.825.289)

Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta y equipo (vidas útiles)	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Edificios	3 años	29 años
Planta y Equipo	3 años	10 años

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los gastos de administración es el siguiente:

	31.03.2020 M\$	31.03.2019 M\$
En gastos de administración	22.051	23.049
TOTALES	22.051	23.049

El siguiente cuadro muestra el detalle de los activos fijos en propiedades, plantas y equipos, por clases al 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019:

Movimiento año 2020	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos M\$
Saldo inicial al 01 enero 2020	1568.093	3.800.181
Inversiones del año	0	0
Gastos por depreciación	(22.051)	0
Saldo final al 31 de Marzo de 2020	1.546.042	3.800.181

Movimiento año 2019	Construcciones e Instalaciones, neto M\$	Terrenos M\$
Saldo inicial al 01 enero 2019	1.643.745	3.800.181
Inversiones del año	16.165	0
Gastos por depreciación	(91.817)	0
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	1.568.093	3.800.181

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad, planta y equipo, dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

NOTA 9. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

De acuerdo a las pruebas de deterioro aplicadas al adoptar por primera vez normas internacionales, no se produjo deterioro en la Sociedad.

NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

a) Corrientes

Corriente	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos Percibidos por adelantado	37.466	37.928
Total Otros Pasivos no Financieros	37.466	37.928

b) No Corrientes

Otros pasivo no Financieros	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Ingresos Percibidos por adelantado	329.054	338.421
Total Otros Pasivos no Financieros	329.054	338.421

NOTA 11. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

La composición del rubro a 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

Otros pasivos no financieros	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión PPM	0	1.763
Provisión proveedores	0	527
Provisión Impuesto Renta	21.085	21.085
TOTAL	21.085	23.375

NOTA 12. PATRIMONIO NETO

a) Capital suscrito y pagado

Al 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 236.837 y está dividido en 2.000.000 acciones sin valor nominal.

b) Otras Reservas

Al 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019 presenta el detalle es el siguiente:

	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldos Iniciales	7.461.640	7.461.640
Disminución por transferencias y otros cambios	0	0
Totales	7.461.640	7.461.640

c) Resultados Retenidos

La composición de este rubro es la siguiente:

	31.03.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldos Iniciales	1.328.792	1.219.735
Variación por modificación tasa Impto. Renta	0	0
Resultado del Ejercicio	256.957	109.057
Totales	1.585.749	1.328.792

NOTA 13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a . Impuestos diferidos

	Activos		Pasivos	
	31.03.2020	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	0	0	0	0
Efecto por conversión a IFRS.	1.812.380	1.708.465	0	0
Resultado por efecto IFRS	313.518	103.915	0	0
Aumento por variación tasa Impuesto Renta	0	0	0	0
Impto. a las Ganancias	0	0	0	0
Totales	2.125.898	1.812.380	0	0

El aumento de los impuestos diferidos corresponde al ajuste de las diferencias entre el valor neto tributario y financiero de las propiedades plantas y equipos.

b. Impuestos a las ganancias

Al 31 de Marzo de 2020 y 31 de Diciembre de 2019, la Sociedad presenta una utilidad por M\$256.957 y de M\$109.057 y por consiguiente una provisión por impuesto a la Renta de M\$21.085 en Diciembre de 2019.

NOTA 14. INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios

Detalle de ingresos	01.01.2020	01.01.2019
	31.03.2020	31.03.2019
	M\$	M\$
Ingresos por Comodato	1.193	1.272
Totales	1.193	1.272

NOTA 15. OTROS INGRESOS POR FUNCION

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por función:

Detalle de ingresos	01.01.2020 31.03.2020 M\$	01.01.2019 31.03.2019 M\$
Ingresos por Arriendos y otros	43.115	41.616
Totales	43.115	41.616

El detalle de los ingresos por arriendos es el siguiente:

Detalle de ingresos	01.01.2020 31.03.2020 M\$	01.01.2019 31.03.2019 M\$
Arriendos Telecomunicaciones	9.367	9.367
Arriendos Otros	33.748	32.249
Totales	43.115	41.616

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACION

El siguiente es el detalle de los gastos de administración:

Detalle de gastos de administración	01.01.2020 31.03.2020 M\$	01.01.2019 31.03.2019 M\$
Seguros	2.114	2.281
Asesorías	5.190	16.035
Publicaciones	0	0
Mantenimiento activos fijos	5.929	38.082
Depreciaciones	22.051	23.049
Otros	65.866	681
Totales	101.150	80.128

NOTA 17. CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

- a) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada por el cobro de factura en Causa ROL C-16450-2016, caratula “AGUAS CORDILLERA S.A./CLUB PALESTINO”, seguida ante el 5° Juzgado Civil de Santiago, por un monto de \$12.369.225. La Sociedad se ha opuesto al cobro oponiendo excepciones a la demanda.

La sentencia condenatoria en la presente causa se revocó ante la Corte de Apelaciones de Santiago (ROL N°421-2018), existiendo la posibilidad de recuperar el monto pagado, iniciando una demanda ejecutiva de obligación de dar u otra acción a analizar.

En virtud de haberse pagado el crédito adeudado, se solicitó el alzamiento del embargo, a lo cual el tribunal accedió y se procedió a alzar el embargo inscrito.

- b) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-30576-2017, caratulada “AGUAS CORDILLERA S.A./CLUB PALESTINO”, seguida ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa, es seguida por Aguas Cordillera S.A. contra el Club Palestino, así como también contra Sociedad de Deportes Palestina SA., por un monto de \$65.468.297.-

Actualmente, hay fecha para remate del inmueble para el día 31 de Marzo a las 15 horas, sin embargo, con fecha 16 de Marzo de 2020, se consignó un vale vista a nombre del Tribunal por la suma demandada, con el fin de suspender el remate y poner fin al juicio de referencia.

- c) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-29306-2019 caratulada “AGUAS CORDILLERA S.A./ CLUB PALESTINO”, ante el 4° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa, es seguida por Aguas Cordillera S.A. contra el Club Palestino, así como también en contra Sociedad de Deportes Palestina S.A., por un monto de \$84.656.911.- más intereses y costas.

En la presente causa, se trabó embargo sobre el inmueble inscrito a Fojas 12.407, bajo el N° 19.089, del Registro de Propiedad del año 1955, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, embargo inscrito a Fojas 8.142, número 12.436 del Año 2020 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.

- d) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-2693-2018, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./AGUAS ANDINAS”, ante el 11° Juzgado Civil de Santiago, dicha causa se sigue con el propósito de que se declare constituida la servidumbre legal de acueducto sobre el espacio de terreno de la demandante, destinada exclusivamente a servir para el acueducto de las aguas sobre las que la demandada ejerce el derecho de aprovechamiento de aguas del que es titular.

Junto con lo anterior, se demandó a título de Indemnización de perjuicios compensatoria, por la constitución del gravamen sobre el retazo del inmueble de propiedad de la demandante, la cantidad de UF137.700, equivalentes a \$3.689.946.900.-pesos considerando el valor de la UF a la fecha de presentación de esta demanda , o el valor que

SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

el tribunal determine, y a título de Indemnización de perjuicios compensatoria por la utilización y aprovechamiento de facto del inmueble, la cantidad de 10.747 UF.

Actualmente, la causa en primera instancia se encuentra en estado de archivada y ante la Corte de Apelaciones de Santiago (ROL N°7284-2019), está en relación, a la espera de los alegatos.

- e) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa ROL C-23850-2019, caratulada “SOCIEDAD DE DEPORTES PALESTINA S.A./ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”, ANTE EL 20° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 31 de julio de 2019, se presentó demanda de declaración de mera certeza, en contra de la Ilustre Municipalidad de Las Condes, con el fin de que el tribunal declare lo siguiente:

1. Que la propiedad objeto de la presente demanda se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de la demandante de autos.
2. Que las actuaciones de la I. Municipalidad de Las Condes deben adecuarse a las normas constitucionales y legales invocadas.
3. Que la I: Municipalidad de Las Condes no ha pagada la indemnización por concepto de expropiación y que, por ende, no se ha dado cumplimiento a la obligación de indemnización del acto expropiatorio.
4. Que se condene en costas a la demandada en caso de oposición a las declaraciones precedentes.

Con fecha 13 de marzo de 2020, la I. Municipalidad de Las Condes contesto la demanda.

- f) Eventual expropiación por parte del Ministerio de Obras Públicas y/o Metro de Santiago

Que, con fecha 5 de agosto de 2019, Sociedad de Deportes Palestina S.A. fue notificada de la resolución exenta N° 232 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), designándose una comisión de peritos tasadores, con el objeto que determinen el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de una parte del terreno de la Sociedad, de superficie de 1.516,49 m²., con el fin de ejecutar la línea 7 del Metro de Santiago.

Se está a la espera de la reunión con el director de expropiaciones del MOP, con el fin de poder tener acceso al informe.

Asimismo, en reuniones sostenidas con el Metro de Santiago, se vislumbra que no solo está la posibilidad del pago por una expropiación del terreno, sino que también por concepto de expropiación de una servidumbre y por concepto de arriendo de parte del terreno.

- g) Sociedad de Deportes Palestina S.A., ha sido demandada en Causa Rol: C-9049-2009, por caratula “Fisco Tesorería con Rodriguez y Otro” ante 24° Juzgado Civil de Santiago:

Materia: Juicio Ejecutivo por cobro de obligaciones tributarias de dinero, correspondiente a impuesto territorial impago.

Cuantía: por su estado procesal actual y comportamiento del demandante, se considera que

no existe contingencia económica asociada.
Estado: Archivado. Proceso detenido.

- h) Gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de la Sociedad (Embargos, Hipotecas, Prendas).
 - i. Inmueble, inscrito a Fojas 16.508, número 26.196 del año 2018 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 6° Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-30576-2017.
 - ii. Embargo, inscrito a Fojas 8.142, número 12.436 del Año 2020 del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, decretado por el 4° Juzgado Civil de Santiago, en Causa ROL C-29306-2019.
 - iii. Hay una expropiación del año 1972 a un sector del Club Palestino, la que no fue inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, por tanto existe una franja de terreno que si bien continúa a nombre de Sociedad de Deportes Palestina S.A., actualmente no es poseedor.

NOTA 18. SANCIONES

No hay sanciones que puedan afectar la presentación de los estados financieros.

NOTA 19. MEDIO AMBIENTE

Debido a la naturaleza de la Sociedad, ésta no se ve afectada por gastos de protección del medio ambiente.

NOTA 20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de Marzo de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros en opinión de la Administración no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad.

NOTA 21. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 26 de Mayo de 2020, el Directorio aprobó los estados financieros de Sociedad de Deportes Palestina S.A., al 31 de Marzo de 2020.

.....